

La criminología y el psicoanálisis

Por ENRIQUE GUARNER

La criminología es la ciencia que estudia las acciones ilegales que atentan contra la estabilidad social. Por lo tanto, abarca disciplinas tan distintas como: derecho, medicina, biología, química y psiquiatría. Un criminólogo puede ser: antropólogo, sociólogo, policía, detective, psicólogo, administrador de una prisión, etc. Con ello se explica la falta de una doctrina unitaria que investigue la delincuencia, la cual obtiene información en las ramas más diversas del conocimiento humano. Incluso no conozco universidad alguna que gradúe profesionales en Criminología.

Resulta curioso el hecho de que siendo la transgresión a las leyes una de las actividades más antiguas de la historia, sean raras las contribuciones científicas publicadas antes de mediados del siglo XIX. En épocas pretéritas se atribuían los crímenes a factores climatológicos o a los incrementos en la densidad de población de las ciudades. Los ejemplos eran el asegurar que los homicidios pasionales resultaban más frecuentes en los países cálidos que en aquellos donde imperaban las bajas temperaturas. De la misma manera se llegó a afirmar que se incrementaban los crímenes en las ciudades con sobrepoblación y que disminuía entre los campesinos que habitaban zonas agrícolas.

Uno de los primeros criminólogos conocido fue el italiano Cesare Lombroso, quien naciera en 1835 en Venecia. Según su hija este escritor era de una "purísima estirpe hebrea y partidario del liberalismo de Mazzini". Desde su juventud César mostró una enorme afición hacia la literatura, pero prefirió estudiar la carrera de medicina graduándose en Padua en 1860. Posteriormente hizo un curso en Viena y a su retorno a Italia realizó numerosas investigaciones en el campo de la bacteriología. Sin embargo, fue poco a poco interesándose en los enfermos mentales y

sobre todo en los individuos delincuentes. En 1889 Lombroso publicó su obra fundamental "L'uomo delinquente" concluyendo que los criminales presentaban rasgos físicos atávicos los cuales podían conectarse con una forma de locura. De inmediato este trabajo despertó una fuerte polémica porque una de las conclusiones del autor era que los defectos exteriores podían encadenarse hasta alcanzar a los padres.

En 1913 el médico Charles Goring demostró la falacia de las ideas de Lombroso siguiendo un riguroso método en la medición de cráneos y aspecto corporal de los convictos en las cárceles inglesas. A pesar del descalabro para la teoría de Lombroso, debemos reconocer su mérito al ocuparse por determinar las características mentales de los criminales.

Uno de los trabajos fundamentales para explicar el origen de la delincuencia fue elaborado por Sheldon y Eleanor Glueck, quienes en 1950 examinaron a un grupo juvenil de transgresores de la ley. Los autores concluyeron que la mayoría de los delincuentes pertenecían a los mesomórficos, o sea, sujetos que mostraban un predominio de la capa muscular. Asimismo describieron a los criminales como: impulsivos, hostiles, desafiantes con problemas en el aprendizaje y hogares tensos y difíciles, donde prevalecía la discordia entre los padres.

Desde el punto de vista sociológico no todos los autores se encuentran tan de acuerdo en cuanto a la designación de un acto criminal. La razón parte de la historia dado que siempre han existido enormes grupos que practicaban el sacrificio humano, los suicidios colectivos, la eutanasia y hasta el abandono de los hijos y los ancianos. Sin embargo, en casi todas las sociedades conocidas subsiste el castigo contra aquellos que infringen las normas para la protección de la propiedad privada.

Podemos observar lo anterior desde el famoso Código de Hamurabi, primer sistema legal que se implantó, donde se recono-

ce la herencia y pertenencia de la tierra. La regla aplicada a quienes violan los principios establecidos es la "lex talionis", por medio de la cual se corta la mano del ofensor que roba. De acuerdo con los estatutos el homicidio merecerá que el culpable sea sumergido en el Tigris hasta que se declare ahogado. A pesar de su rigor el Código considera importante la intencionalidad del acto para la culpabilidad del criminal.

Las leyes griegas datan de Solón el estadista ateniense que viviera en el siglo VII antes de J. C. Sus reglas fueron inscritas en tablas de madera y en general tendían hacia la persecución de los extranjeros y a restringir los derechos femeninos. Sin embargo, los helenos poseían tribunales privados y públicos que se emplazaban de acuerdo con la magnitud del delito.

En Roma los procesos legales se llevaban a cabo en la misma forma que los actuales y aquel que cometía un crimen tenía derecho a presentarse con un abogado que lo defendiera e hiciera toda clase de preguntas a la parte acusatoria. Las audiencias se verificaban abiertamente con declaraciones de los testigos. Sin embargo, este sistema solamente fue aplicado con los ciudadanos libres, puesto que los esclavos carecían de la menor protección.

La llegada del Cristianismo trajo el delito moral, dividiendo al mundo legal entre juristas y eclesiásticos. Los últimos castigaban las faltas a Dios que incluso podían alcanzar el pensamiento, por otra parte los expertos en leyes sentenciaban los delitos contra la sociedad o el Estado.

Con respecto a la criminalidad actual, podemos afirmar que se ha vuelto anónima. Es decir, que una mayoría de los delitos se efectúan por personas completamente extrañas entre sí. Esta situación ha ido incrementándose en las grandes ciudades donde ya no se puede encontrar al asesino dentro del esquema familiar, porque éste suele ser desconocido. Es así como mueren atravesados por balas o navaja varios

miles de personas que son asaltadas por individuos incógnitos.

Este tipo de ataques carecen de cualquier motivación que no sea el robo, por lo que pueden ser calificados como "hostilidad envidiosa", o sea, el arrebatado de un desposeído contra aquel que tiene pertenencias. En otras palabras, el vandalismo se lleva a efecto por alguien que no logra sobresalir dentro de la masa, en oposición a un sujeto generalmente indefenso que muestra poca resistencia. El problema entre nosotros es que cuando se denuncia el crimen, la policía corrupta suele asaltarlos de nuevo.

Aspectos Psicológicos
El individuo delincuente procede de vecindarios donde la conducta ilegal es la ocurrencia diaria. Es decir, que el paisaje original está poblado por alcohólicos, adictos a las drogas, ladrones, carteristas y prostitutas.

Los padres del futuro criminal presentan lo que las investigaciones de Johnson y Szureck denominan "lagunas superyoicas", o sea, carecen de conciencia moral. Habitualmente envían al hijo dos tipos de mensaje: "házlo tu al igual que yo lo hice", o bien, "yo no lo pude hacer, hazlo tu por mí". La tesis es que obtienen una gratificación a sus impulsos prohibidos y que facilitan una cierta permisividad e inconsistencia provocando la actuación antisocial. De los progenitores, el padre suele estar más alterado, pues aunque amenaza y castiga, refuerza inconscientemente la actitud agresiva de su descendiente.

Al ofrecer la familia poca protección el futuro delincuente suele unirse a la "banda" en donde se convierte en un protagonista, en lugar de perderse en el anonimato de los proletarios que le rodean.

Poco a poco va abandonando la escuela porque representa un sistema lento que requiere de años de esfuerzo. Lo mismo sucede con los diferentes trabajos en los que se siente explotado y son los dueños quienes disfrutan de las ventajas. Además en ambos

lugares se repite la problemática infantil que se tuvo con los padres, los cuales son identificados con maestros y patronos.

Las primeras actividades delictivas son hurtos menores que carecen de importancia y al salir ileso va adentrándose gradualmente en el mundo del crimen descubriendo la imagen de que fácilmente se pueden alcanzar los objetos sin gran esfuerzo. En otras palabras, se comprende que las actividades delictivas constituyen una manera de ganarse la vida. Cuando el sujeto se convierte en profesional sale del aburrimiento y disminuye sus tensiones internas al expresar su agresión abiertamente. Es más, ni siquiera se mejora el estilo de vida a través del dinero que se obtiene, porque siempre existe el temor de ser descubierto. Esta es la razón por la que no se invierten las ganancias, sino que se dilapidan en francachelas o con prostitutas. Tampoco se realiza plan alguno hacia el futuro porque éste se ha borrado de la mente, o sea, se vive exclusivamente el presente buscando víctimas momentáneas y con gran frecuencia ni siquiera existe un plan preconcebido en el asalto.

Una característica común en la mayoría de los criminales es la de buscar el respeto de los demás presumiendo de actos brutales. En estos casos nos referimos a los que los franceses denominan "criminels d'instinct", o sea, aquellos en los que los impulsos no tienen freno y que parecen estarse vengando contra el medio que les rodeó desde la infancia.

En conclusión, podríamos definir la criminalidad como una forma de agresión contra las normas y valores que ha impuesto la sociedad. En realidad, el delincuente forma parte de ella, pero ha sufrido la frustración de sus padres y al atacar a desconocidos descarga su rabia contra aquellos que no le permitieron una identificación adecuada